



DICTAMEN DEL CONSEJO CURATORIAL DE LA VII FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SEDE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE REPÚBLICA DE CHILE 8, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL. 06000, SE REÚNEN EL C. JESÚS GALINDO CALDERÓN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CULTURALES, LA C. CAROLINA HERNÁNDEZ CORONA EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL C. JAVIER NOGUERA OSORIO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES; EL C. DAVID BRAVO RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, LA REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPRED), EL C. MARTÍN JAHIR CASTRO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO: LA C. DANIELA SERRANO ALONSO, EL C. ABRAHAM GIRÓN LUNA, EL C. JUAN ENRIQUE BOBADILLA MACARIO, LA C. FLORENTINA SANTIAGO RUIZ, LA C. ALICIA MONTALVÁN ESTRADA, EL C. DANIEL HERNÁNDEZ ORTIZ, Y EL C. JULIO CÁZARES RÍOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO CURATORIAL DE LA VII FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021, PRESENTAN ESTE DICTAMEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. – El 23 de septiembre del año en curso, se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el **“AVISO POR EL QUE SE ESTABLECE LA “FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”** en el que se refiere que a consecuencia de la pandemia por el virus Sars-CoV-2 esta edición se celebrará en noviembre del 2021.

SEGUNDO. – El 11 de octubre del presente, se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **“AVISO POR EL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA VII FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”** así como el **“AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA EXPO-VENTA DE LA VII FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

TERCERO. –Las instituciones convocantes participarán en la organización de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2021 de conformidad con sus atribuciones.



CUARTO. – Es atribución de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México la instalación del Consejo Curatorial para la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, 2021.

QUINTO. –Se convocó a los enlaces de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), así como al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDDHH-CDMX), la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPT), la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), a participar en las sesiones del Consejo Curatorial de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

SEXTO. - El día 15 de octubre del presente año se instaló formalmente el Consejo Curatorial de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2021, sesionando hasta la fecha y a la firma del presente documento con 5 sesiones ordinarias, y 3 sesiones extraordinarias.

SÉPTIMO. - El Consejo Curatorial de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2021, ha cumplido sus funciones de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Se efectuó a cabalidad la instalación del Consejo Curatorial de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, 2021, cumpliendo en todo momento con las atribuciones de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

SEGUNDO. – Se estableció la estrategia de comunicación y difusión, así como los materiales gráficos y audiovisuales (imagen, cartel, documento interactivo) de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, respetando en todo momento las propuestas y sugerencias de los integrantes de este Consejo.

TERCERO. – Se presenta la integración final de las actividades culturales que se participaran en la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, quedando de la siguiente forma, así como el ANEXO 1 que forma parte integral del presente dictamen.

ACTIVIDAD	TOTAL
Talleres	30
Puestas escénicas	48
Conversatorios (Círculo de saberes)	55



CUARTO. Se presentó el plano que se empleará para la realización de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México 2021, en la explanada del Zócalo Capitalino.

RESUELVE

PRIMERO. – Se aprueba de conformidad por todos los integrantes del Consejo Curatorial de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, 2021, el presente dictamen, cumpliendo los criterios de pertinencia cultural establecidos en el **“AVISO POR EL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA VII FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**.

SEGUNDO. – No habiendo más asuntos que tratar por el Consejo Curatorial de la VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios 2021, se dan por concluidas sus actividades.

Se firma en original el presente dictamen al margen y al calce los que en el intervinieron.

Dado en la Ciudad de México, a los 27 días del mes de octubre del año 2021.

**En representación de la Secretaría de Cultura
de la Ciudad de México**

**En representación de la Secretaría de
Gobierno de la Ciudad de México**

**En representación de la Secretaría de Pueblos
y Barrios Originarios y Comunidades
Indígenas Residentes**

**En representación de la Comisión de Derechos
Humanos de la Ciudad de México**

**En representación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de
México**



SECRETARÍA
DE CULTURA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

C. Daniela Serrano Alonso

C. Daniel Hernández Ortiz

C. Florentina Santiago Ruiz

C. Abraham Girón Luna

C. Juan Enrique Bobadilla Macario

C. Julio Cazares Ríos

C. Alicia Montalván Estrada

FIN DEL DOCUMENTO
